



145. ING. JOEL AMAYA TREVIÑO	EX-OFICIO	ESC. PREPARATORIA No. 50
146. LIC. JOSE LUIS MONTENAYOR GONZALEZ	MAESTRO	
147. SRITA. HILDA PATRICIA TAMEZ VILLALON	ALUMNO	
148. LIC. ROGELIO CANTU MENDOZA	EX-OFICIO	ESC. PREPARATORIA No. 51
149. ING. LUCIANO ESCAMILLA REYES	MAESTRO	
150. SR. EMIGDIO CHAPA GARZA	ALUMNO	
151. LIC. FELICITOS CANTU CANTU	EX-OFICIO	ESC. PREPARATORIA No. 52
152. LIC. JOSE A. MONTAYA PEREZ	MAESTRO	
153. SRITA. SANDRA PATRICIA SANCHEZ RIOS	ALUMNA	
154. LIC. ANDRES ORTEGA SUAREZ	EX-OFICIO	ESC. PREPARATORIA No. 53
155. LIC. LAURA E. GARCIA ALVAREZ	MAESTRO	
156. SR. VALENTIN ROBERTO CASTRO PAS	ALUMNO	
157. ING. NARCISO CANTU GUERRA	EX-OFICIO	ESC. PREPARATORIA No. 54
158. LIC. FERNANDO GUTIERREZ GONZALEZ	MAESTRO	
159. SR. JORGE ALBERTO LOPEZ SANCHEZ	ALUMNO	

MARIA ALFONSO

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 19 de Septiembre de 1980 (Acta No. 1) de las Actividades Complementarias
 Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias
 Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias
 OBJETIVOS GENERALES:

- Formar especialistas que posean los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para estudiar y dar solución a la problemática de la salud del hombre, con énfasis especial en su relación con el trabajo, y que estén capacitados para:
- Haber obtenido una calificación mínima de 80 en su evaluación.
 - Valorar la salud del trabajador, en base al concepto de interacción del hombre con su medio ambiente.
 - Organizar sus acciones con criterio preventivo, tomando como marco de referencia la relación de las capacidades físicas y mentales del trabajador en situación de salud, enfermedad o minusvalencia, con los requerimientos de su trabajo.
 - Promover la salud, seguridad, bienestar, descanso, recreación y superación física y mental a que tiene derecho el hombre y su familia, en razón de su trabajo.

DURACION:

2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Título de Médico Cirujano .
- 2.- Traducir al español bibliografía médica escrita en inglés.
- 3.- Entrevista personal con el Jefe de Medicina del Trabajo.
- 4.- Dedicar tiempo completo a la Especialización
- 5.- Cumplir los trámites administrativos indicados por la U.A.N.L.

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS OBLIGATORIAS

CREDITOS

- Bioestadística Aplicada a la Medicina del Trabajo	6
- Patología Traumática por Riesgo de Trabajo	6
- Patología Médica por Riesgo de Trabajo	14
- Biología y Fisiología del Trabajo	10
- Epidemiología de la Patología del Trabajo	6
- Patología General de Invalidez	4
- Higiene del Trabajo, Seguridad en el Trabajo	6
- Legislación Médico Laboral	2
- Rehabilitación para el trabajo	4
- Sociología del trabajo	2
- Administración Aplicada a la Medicina del Trabajo	2
- Planificación de la Salud en el Trabajo	4

ACTIVIDADES ACADEMICAS

Primer Curso Clínico de la Especialidad de Medicina del Trabajo 50

ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO

Este especialización se aprueba por el H. Consejo Universitario el 19 de Septiembre de 1985 (Acta No. 17)

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover la salud, seguridad, bienestar, descanso, recreación y superación física y mental a que tiene derecho el hombre y su familia, en razón de su trabajo.
- Promover la salud del trabajador, en base al concepto de interacción del hombre con su medio ambiente.
- Valorar la salud del trabajador, en base al concepto de interacción del hombre con su medio ambiente.
- Organizar sus acciones con criterio preventivo, tomando como marco de referencia la relación de las capacidades físicas y mentales del trabajador en situación de salud, enfermedad o minusvalencia, con los requerimientos de su trabajo.
- Organizar sus acciones con criterio preventivo, tomando como marco de referencia la relación de las capacidades físicas y mentales del trabajador en situación de salud, enfermedad o minusvalencia, con los requerimientos de su trabajo.

DURACION:

2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Título de Médico Cirujano.
- 2.- Traducir al español bibliografía médica escrita en inglés.
- 3.- Entrevista personal con el jefe de Medicina del Trabajo.
- 4.- Dedicar tiempo completo a la especialización.
- 5.- Cumplir los trámites administrativos indicados por la U.A.M.I.

PLAN DE ESTUDIOS

CREDITOS	MATERIAS OBLIGATORIAS	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
4	- Planificación de la Salud en el Trabajo	Primer Curso Clínico de la Especialidad de Medicina del Trabajo
2	- Administración Aplicada a la Medicina del Trabajo	
2	- Sociología del Trabajo	
4	- Rehabilitación para el trabajo	
2	- Legislación Médico Laboral	
6	- Higiene del Trabajo, Seguridad en el Trabajo	
4	- Patología General de Invalidez	
6	- Epidemiología de la Patología del Trabajo	
10	- Biología y Fisiología del Trabajo	
14	- Patología Médica por Riesgo de Trabajo	
6	- Patología Traumática por Riesgo de Trabajo	
6	- Bioestadística Aplicada a la Medicina del Trabajo	

CAPILLA ALFONSO

ACTIVIDADES ACADÉMICAS (Cont.)

CREDITOS

Segundo Curso clínico de la Especialidad de Medicina del Trabajo	50
Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10

REQUISITOS DE EGRESO

- Haber obtenido una calificación mínima de 80 en su evaluación.
- Aprobación de un examen universal de conocimientos teóricos, propios del área de Medicina del trabajo, con una calificación mínima de 80.
- Presentación de un trabajo de investigación y/o tesis.
- Mínimo de créditos = 206

NUEVO PROGRAMA DE FISICA

AGOSTO DE 1985